



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 27 de octubre de 2020
P.I.E. N° 830/2019-2020

Señor
Antonio Vergara Quette
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTOS MERCADO
Pando.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el Alcalde, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Indique, a cuánto asciende la ejecución presupuestaria del Municipio de Santos Mercado, desde la gestión 2015 a la fecha. Remita documentación que respalde su respuesta.--- 2. Haga conocer, de manera pormenorizada sobre los recursos económicos desembolsados por el Tesoro General de la Nación (TGN) en favor del Municipio de Santos Mercado, desde la gestión 2015 a la fecha. Remita documentación que respalde su respuesta.--- 3. Explique, de qué manera fueron distribuidos los recursos económicos provenientes del Tesoro General de la Nación (TGN), mismos que fueron abonados en las cuentas de Municipio de Santos Mercado desde la gestión 2015 a la fecha. Remita la información de referencia mediante un cuadro, especificando, los montos económicos utilizados en cada gestión, los porcentajes correspondientes a los gastos de funcionamiento y ejecución de obras.--- 4. Haga conocer, mediante un cuadro, toda la relación de las obras realizadas en el Municipio de Santos Mercado con los recursos económicos correspondientes al Plan Operativo Anual de la gestión 2015 a la fecha. Asimismo, indique el monto económico desembolsado para cada obra, señale la razón social de la empresa ejecutora, el nombre de su propietario o representante legal, el número de registro del NIT, los datos de registro en FUNDEMPRESA y la dirección real de cada empresa y remita copias legalizadas de las boletas de garantía.--- 5. Informe, de manera pormenorizada sobre las obras señaladas en la pregunta anterior, cuántas se encuentran concluidas y cuántas se encuentran en proceso de ejecución. Remita documentación que respalde su respuesta.--- 6. Manifieste, a cuánto asciende el monto económico que fue presupuestado para el pago de haberes del personal (Servidores Públicos) del municipio a su cargo con ítem, a contrato y consultores en línea, de las gestiones 2015 a la fecha. Adjunte copias de planillas de las gestiones señaladas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a usted atentamente.


Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Sen. Noemí Natividad Inaz Taborga
Primera Secretaria
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL